



Municipalidad de Quilicura
Departamento de Educación
Escuela Estado de Michigan
RBD: 10239-3



ESCUELA ESTADO DE
MICHIGAN

PROYECTO EDUCATIVO

2019-2022



Municipalidad de Quilicura
Departamento de Educación
Escuela Estado de Michigan
RBD: 10239-3



NUESTRO LEMA

“COMPROMETEMOS
EDUCACIÓN PARA LA VIDA”.



Municipalidad de Quilicura
Departamento de Educación
Escuela Estado de Michigan
RBD: 10239-3

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

REFORMULACIÓN 2019-2022





Municipalidad de Quilicura
Departamento de Educación
Escuela Estado de Michigan
RBD: 10239-3

INDICE



I.	Lema de la institución	pág.2
II.	Presentación	pág.3
III.	Aspectos generales del establecimiento	pág. 5
IV.	Hitos importantes	pág.9
V.	Marco teórico	pág. 10
VI.	Definiciones estratégicas	pág.12
VII.	Perfiles	pág. 14
VIII.	Marco operacional	pág. 23
IX.	Objetivos	pág. 24
X.	Resultados y datos de eficiencia interna	pág. 26
XI.	Procedimientos de difusión y actualización	pág.30



Municipalidad de Quilicura
Departamento de Educación
Escuela Estado de Michigan
RBD: 10239-3

III DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

3.1 Identificación

Nombre : Escuela D N° 336 “Estado de Michigan”
R.B.D. : 10239-3
Resolución RBD : N°3989 de 10/11/89
Resolución Salud : N° 8174 de 19/02/2009
Ubicación : José Francisco Vergara N° 101 Quilicura
Fono : 2 2 9 4 4 6 2 0 4 - 2 0 3
E-mail : esc.estadodemichigan@quilicura.cl

3.2 Datos Históricos y Legales

Los orígenes de la Escuela 336, se remontan al año 1928 en que se **crea la escuela 165, de segunda clase (antigua 194) incompleta coeducacional.**

Posteriormente a partir del 1º de Marzo de 1941 la escuela de 2º clase N° 165 se eleva a escuela de 1º clase, esto por Decreto N° 2078 de 29 de Mayo de 1941, y teniendo por Directora a la Srta. Juana Figueroa. Posteriormente y a contar desde el año 1976 la Escuela pasó a llamarse N° 336 y tiene por ubicación la calle José Francisco Vergara N° 101. Cabe señalar que a la escuela se le llama también como “Estado de Michigan” pero este nombre no fue regularizado por documento alguno con la Embajada de los Estados Unidos.

En el año 1982 y por Decreto 924 de 31/03/82 la Escuela deja de depender del Ministerio de Educación Pública para ser de Administración Municipal.

La Escuela 336 “Estado de Michigan” se encuentra ubicada en el sector pueblo de la Comuna y su alumnado proviene de las Poblaciones Epopeya de la Concepción, El Sauce, San Luis, La Pradera, San Fernando, Los Industriales, Los Esteros, San Lucas y San Enrique principalmente.

La población escolar comprende desde Pre kínder a 8º Año Básico con una matrícula 2019 de **691 alumnos en educación básica y 130 en educación parvularia.**

El establecimiento imparte educación parvularia, en el primer y segundo nivel de transición y educación básica completa de primero a octavo año, con todos los cursos en JEC.



Municipalidad de Quilicura
Departamento de Educación
Escuela Estado de Michigan
RBD: 10239-3

3.3. Decretos: Reconocimientos y Otros.



- Ley 20.248 (Ley SEP)
- DFL N° 2 (20.370) Ley General de Educación
- Ley 20.501 (Calidad y Equidad de la Educación)
- Ley 19.532 (JEC)
- Ley 20.162 (Obligatoriedad Ed. Parvularia)
- Ley 20.422 (Integración)
- Decreto 315 Reglamento LGE
- Decreto 306 Jornada Escolar Completa
- Decreto 235 Reglamento SEP
- Decreto 1718 edades Ingreso Parvularia y Básica
- Decreto 24 Consejos Escolares
- Decreto 8144 Reglamento Subvenciones

3.4 Dependencias Escuela Estado de Michigan

- ✓ 28 salas de clases educación básica
- ✓ 2 salas de clase educación parvularia
- ✓ 1 comedor alumnos
- ✓ 2 comedores funcionarios
- ✓ 2 salas de baño alumnos educación básica
- ✓ 2 salas de baño alumnos educación parvularia
- ✓ 2 salas de baño funcionarios
- ✓ 1 sala de baño auxiliares
- ✓ 1 oficinas inspectoría general
- ✓ 1 oficina UTP
- ✓ 1 oficina secretaría
- ✓ 1 oficina Convivencia Escolar
- ✓ 1 sala de profesores
- ✓ 1 sala enlace
- ✓ 1 sala CRA
- ✓ 1 enfermería
- ✓ 1 oficina de dirección
- ✓ 1 oficina de recepción
- ✓ 3 bodegas



Municipalidad de Quilicura
Departamento de Educación
Escuela Estado de Michigan
RBD: 10239-3



3.5 Características de la Escuela

La Escuela Estado de Michigan, es una de las más antiguas de la comuna y se encuentra ubicada en el sector centro de Quilicura, la que cuenta con una gran cantidad de habitantes de un nivel socioeconómico bajo desde donde provienen nuestros alumnos, los que en un porcentaje bastante considerable son hijos de personas que antes han estudiado en este establecimiento.

La unidad educativa cuenta con una buena infraestructura, un local de dos pisos de material sólido, formado por tres pabellones con 23 aulas para clases, una biblioteca, sala de computación, sala para talleres, un aula tecnológica y una sala para atender a los niños que asisten a grupo diferencial; además cuenta con un comedor-cocina, servicios higiénicos para niños y niñas de educación básica, un baño y patio especial para los párvulos, una sala y un comedor para los profesores y tres oficinas ocupadas por la dirección, subdirección y unidad técnica respectivamente, A partir del año 2008 al escuela está acogida a la Ley SEP, lo que le ha permitido contar con mayores recursos especialmente en recurso humano, durante el año 2009 se ha habilitado la sala para la orientadora, psicóloga de la escuela y sala para atención de alumnos del Proyecto de Integración.

El alumnado atendido en esta unidad corresponde a dos niveles: Educación Parvularia (1º y 2º nivel de transición) y básica completa (de 1º a 8º año).

En la Escuela no hay discriminación de su alumnado, solo basta que el niño o niña tenga todos sus antecedentes y el establecimiento cuenta con la vacante que se solicita lo que hace que el alumnado provenga de diferentes sectores de la comuna siendo los principales las poblaciones Epopeya de la Concepción y El Sauce.

La Escuela cuenta con más o menos entre 680 y 700 apoderados donde la escolaridad de la mayoría es de básica completa y solamente el 50% de ellos participa en actividades de apoyo al proceso educativo de sus hijos a través de talleres, reuniones de subcentro, delegados y directiva del centro General de Padres.



Municipalidad de Quilicura
Departamento de Educación
Escuela Estado de Michigan
RBD: 10239-3

El personal del establecimiento es:

Director	1	Paradocentes	10
Inspector general	2	Auxiliares	10
Encargado Convivencia Escolar	1	Secretaria	1
Orientadora	1	Fonoaudióloga	1
Profesores jefes	21	Técnico paramédico	1
Profesores de asignatura	7	Apoyo administrativo	1
Educadoras de párvulos	4	Asistentes de párvulos	4
Prof. Ed. Diferencial	5	Psicóloga	2
		Trabajadora social	1



Municipalidad de Quilicura
Departamento de Educación
Escuela Estado de Michigan
RBD: 10239-3



IV HITOS RELEVANTES

- Proyecto Enlaces:** este proyecto contempla la incorporación de la tecnología informática al aula, de esta manera se ayuda a modificar las metodologías, los modos de transmitir y adquirir los conocimientos, se estimulan las capacidades y se desarrollan las habilidades en los alumnos.
- Proyecto Jornada Escolar Completa:** La Escuela a partir del año 2001 ingresa de 3º a 8º año a la jornada escolar completa cuya medida radica en el reconocimiento del uso del tiempo como un factor positivo para el aprendizaje de los niños y niñas y como un elemento necesario para operacionalizar de un mejor modo el trabajo técnico de los docentes y la gestión de la escuela.
- Programa Orientación**
- Proyecto de educación Ambiental.** Este Proyecto tiene como objetivo lograr en los alumnos conciencia ecológica, conductas de cuidado y protección del Medio ambiente.
- “Proyecto de Integración”.** Se inicia en el año 2010 y tiene como objetivo atender a alumnos con necesidades educativas especiales con el apoyo de especialistas para su discapacidad y/ o trastorno del lenguaje.
- “Plan de Seguridad Escolar”** que tiene como objetivo mantener Vigente Acciones de para la seguridad de todos los integrantes de la comunidad educativa.



Municipalidad de Quilicura
Departamento de Educación
Escuela Estado de Michigan
RBD: 10239-3

V. MARCO TEÓRICO

El Proyecto Educativo Institucional (PEI) tiene una relevancia central en el sistema escolar chileno, en la medida que en él se explicita cuáles son los sentidos y el sello que caracteriza a cada establecimiento y cuál es el aporte que realiza al desarrollo de su comunidad. Por lo mismo, no sólo es un instrumento de alto valor legal y educativo para los sostenedores y los colegios, sino también para las familias que los eligen y los territorios en los cuales se ubican. Los Proyectos Educativos Institucionales, además, son el referente que permite proyectar y programar las acciones que aseguren una educación de calidad a través de otras herramientas como el Plan de Mejoramiento Educativo.

En el año 2019 se realiza un proceso de ajuste a las definiciones principales, a través de la participación activa de la comunidad escolar, redefiniendo objetivos estratégicos e incorporando nuevas necesidades.

En este proceso de revisión y actualización, se define que cada cuatro años, se revisará el PEI, para validar su vigencia y darle un carácter instrumental y de eje articulador de la gestión educativa.

DEFINICIONES ESTRATEGICAS

6.1 Sellos

- * Respeto por el medio ambiente
- * Desarrollo de las artes y deporte
- * Educación Inclusiva

6.2. Visión

“Ser en Quilicura un centro educativo de aprendizajes para la vida donde los estudiantes sean constructores de su felicidad en un contexto de respeto hacia las personas, la sociedad y el medio ambiente.”

6.3 Misión

Entregar una formación académica para la diversidad de niñas y niños en un ambiente escolar de respeto y valoración de la cultura social, y medioambiental, donde la familia se compromete con el proceso educativo y participa en forma activa en la escuela..



Municipalidad de Quilicura
Departamento de Educación
Escuela Estado de Michigan
RBD: 10239-3

6.4 Principios e Idearios de Educación de la Unidad Educativa

11

La persona, luego de sus primeros pasos de reconocimiento con su entorno situacional, llega un instante en que debe concurrir a un lugar en que la sociedad ha creado para formalizar su desarrollo, este espacio de encuentro es la Escuela, donde la persona va portando las percepciones que ha estructurado hasta ese momento en su vida.

Nuestra Escuela cumple esa función y el proceso educativo será enfocado en forma integrada, permitiendo que alcance en esta óptica niveles de pertinencia para todo el alumno que llega a ella y de respuesta a los requerimientos socio-culturales del medio en el cual está inserta y también a los de la sociedad actual.

La Unidad Educativa se compromete con “educar” y para cumplir su misión, junto con acercar al niño al saber y darle el sentido inicial para que el alumno pueda desarrollarse, le muestra los valores universales para que acceda a ellos y pueda percibir la amistad, el amor y la solidaridad; la verdad y la libertad; la lealtad y la justicia. El conocer a cada uno de ellos y en especial al internalizarlos es lo que los llevará a desarrollarse, a crecer como persona y enfrentar con éxito su rol de estudiante en el presente y trabajador en el futuro.

La escuela invita a participar, propone y genera instancias para que los alumnos, profesores, apoderados y comunidad encuentren el ambiente propicio para compartir.

6.4 Principios de identidad pedagógica.

- ✓ Desarrollo integral de la persona humana.
- ✓ Respetar la dignidad el valor humano en su diversidad.
- ✓ Integridad profesional.
- ✓ Desarrollar la capacidad de participación y responsabilidad social con autonomía.
- ✓ Desarrollar en los estudiantes la capacidad de valorar y cuidar el medio ambiente.



VII PERFILES

Perfil del Alumno

La Escuela estructurará sus actividades de manera que los alumnos al egresar de 8º básico estén en condiciones de:

- ✓ Mostrarse respetuoso, tolerante y responsable de si mismo, con su familia y su entorno social y natural.
- ✓ Ser responsables en las acciones que se compromete y se le encomiendan.
- ✓ Ser participativo, con capacidad para integrarse a las distintas actividades de su vida como estudiante, con su familia y la comunidad.
- ✓ Valorara el estudio como proceso conducente para mejorar su calidad de vida y realización personal.
- ✓ Seguro de sí mismo, capaz de aceptarse, perfeccionando sus potencialidades y superando sus debilidades, para enfrentar los constantes desafíos de la sociedad actual y futura.

Perfil del Profesor

Los profesores que se desempeñan profesionalmente en la escuela serán:

- ✓ Responsables y preocupados de todos los alumnos sin discriminación.
- ✓ Comprometidos, participativos y cooperadores con todas las actividades de la Unidad Educativa.
- ✓ Facilitadores de aprendizaje y colaboradores en la formación de hábitos y valores, consecuentes con lo que enseñan.
- ✓ Un permanente creador y motivador en las metodologías que aplica en el aula.
- ✓ Capaz de asumir y realizar las labores de profesor de todos los niveles de Enseñanza Básica.

Perfil del Apoderado

Los Padres y Apoderados de la escuela serán los que:

- ✓ Tendrán clara conciencia de su responsabilidad en la formación de sus hijos e hijas.
- ✓ Tomarán conocimiento y participarán de todas las actividades de la Unidad Educativa.
- ✓ Cooperarán y mantendrán buenas relaciones con todos los estamentos de la Unidad Educativa.
- ✓ Colaborarán permanentemente en el logro de los aprendizajes de sus pupilos (preocupándose de la asistencia y puntualidad, materiales, control de tareas y estudio).



Municipalidad de Quilicura
Departamento de Educación
Escuela Estado de Michigan
RBD: 10239-3

Perfil del director /a

Descripción del Cargo

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y Coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y Dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

Competencias Funcionales.

- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento de la escuela.
- Tomar decisiones sobre inversiones en el Establecimiento.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del cuerpo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.

Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad
- Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio.



Municipalidad de Quilicura
Departamento de Educación
Escuela Estado de Michigan
RBD: 10239-3

Perfil del inspector General / es Descripción del Cargo

Profesional de la educación que se responsabiliza de las funciones organizativas necesarias para el cumplimiento del Reglamento Interno de la Institución.

Competencias Funcionales.

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestionar el personal.
- Coordinar y ejecutar el proceso de admisión de alumnos.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar aspectos disciplinarios de la labor docente
- Administrar la disciplina del alumnado.

Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad. Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad



Perfil del jefe /a de la unidad técnico pedagógica

Descripción del Cargo

Profesional que se responsabiliza de asesorar al Director y de la programación, Organización, supervisión y evaluación del desarrollo de las actividades curriculares.

Descripción del Cargo

Código Competencias Funcionales.

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones
- Gestión del personal.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Coordinar y supervisar el trabajo académico y administrativo de Jefes de Departamento.
- Supervisar la implementación de los programas en el Aula
- Asegurar la calidad de las estrategias didácticas en el aula.
- Dirigir el proceso de evaluación docente.
- Organizar el curriculum en relación a los objetivos del PEI.
- Asegurar la implementación y adecuación de planes y programas.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Código Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Responsabilidad.
- Negociar y resolver conflictos.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación



Municipalidad de Quilicura
Departamento de Educación
Escuela Estado de Michigan
RBD: 10239-3

Perfil orientador/a. Descripción del Cargo

Profesional responsable de planificar, coordinar, supervisar y evaluar las actividades de orientación educacional, vocacional y profesional, implementando el Programa de Orientación del Establecimiento a nivel grupal e individual.

16

Competencias Funcionales.

- Establecer lineamientos educativo-formativos al interior de los diferentes niveles.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.
- Asegurar la existencia de información útil para la toma oportuna de decisiones.
- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Elaborar y gestionar proyectos.
- Orientar a los estudiantes en el proceso de elección vocacional y/o de desarrollo personal.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- CF61 Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.

Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Asertividad.
- Iniciativa e innovación.



Perfil psicólogo/a escolar.

Descripción del Cargo

Profesional responsable de favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje a nivel individual y grupal, a través de la evaluación de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales, derivadas de su desarrollo emocional social o discapacidades y, a nivel institucional, propiciando un clima organizacional y de aprendizaje adecuado

Código Competencias Funcionales.

- Planificar y coordinar las actividades de su área.
- Administrar los recursos de su área en función del PEI.
- Entregar apoyo al profesor en el manejo y desarrollo del grupo curso.
- Atender estudiantes con dificultades psicológicas.

Código Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Asertividad, Iniciativa e innovación.

Perfil del profesor/a jefe

Descripción del Cargo

Profesional de la educación que coordina actividades educacionales, formativas y comunicacionales con alumnos, profesores y apoderados del curso en el cual desempeña su jefatura.

Competencias profesor/a jefe de segundo ciclo de enseñanza básica.

Código Competencias Funcionales.

- Coordinar las actividades de Jefatura de Curso.
- Involucrar colaborativamente a los apoderados.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los estudiantes.
- Involucrar colaborativamente a los estudiantes en las actividades del establecimiento.



Código Competencias Conductuales.

- Liderazgo.
- Relaciones interpersonales.
- Negociar y resolver conflictos.
- Adaptación al cambio

Perfil del profesor/a de asignatura

Descripción del Cargo

Profesional de la educación, lleva a cabo directamente los procesos sistemáticos de enseñanza y formación, lo que incluye, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación de los dichos procesos y de las actividades educativas complementarias que tienen lugar en un ciclo básico.

Competencias profesor/a de asignatura

Competencias Funcionales.

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Planificar la asignatura.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje para estudiantes de Segundo Ciclo Básico.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.

Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.



Competencias bibliotecario/a. encargado del CRA

Competencias Funcionales.

- Coordinar la norma tecnológica de la biblioteca con la norma tecnológica de la escuela.
- Administrar el uso de recursos bibliográficos y audiovisuales.
- Estimular la búsqueda y uso de la información para potenciar los aprendizajes.

Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Auto aprendizaje y desarrollo profesional.
- Responsabilidad.
- Relaciones interpersonales.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.

Educador/a de párvulos

Descripción del Cargo

Profesional de la educación que busca favorecer aprendizajes de calidad en los primeros años de vida, desarrollando aspectos claves como los vínculos afectivos, la confianza básica, la identidad, el lenguaje, la sensomotricidad, el pensamiento concreto y la representación simbólica.

Código Competencias Funcionales.

- Realizar labores administrativas docentes.
- Reportar y registrar evolución académica de los estudiantes.
- Involucrar colaborativamente a los apoderados de Educación Parvularia en el proceso educativo.
- Implementar planes de acción preventivos y de desarrollo de los niños y niñas de Educación Parvularia y sus familias.
- Involucrar colaborativamente a los niños y niñas de Educación Parvularia en las actividades del establecimiento.
- Planificar la clase y metodologías de aprendizaje.
- Organizar un ambiente estructurado y estimulador del aprendizaje en Educación Parvularia.
- Realizar clases efectivas.
- Adecuar estrategias de enseñanza para el aprendizaje.
- Evaluar los aprendizajes.
- Mejorar las estrategias de acuerdo a los resultados.
- Gestionar proyectos de innovación pedagógica.



Municipalidad de Quilicura
Departamento de Educación
Escuela Estado de Michigan
RBD: 10239-3

Código Competencias Conductuales.

- Compromiso ético-social.
- Orientación a la calidad.
- Autoaprendizaje y desarrollo profesional.
- Liderazgo pedagógico.
- Responsabilidad.
- Trabajar en equipo.
- Iniciativa e innovación.



Municipalidad de Quilicura
Departamento de Educación
Escuela Estado de Michigan
RBD: 10239-3

VIII MARCO OPERACIONAL

21

8. 1 Planes y programas

La Escuela Estado de Michigan N° 336, se regirá por las Bases Curriculares aprobadas y vigentes

8.2 Del funcionamiento: La Escuela atiende los siguientes niveles educativos:

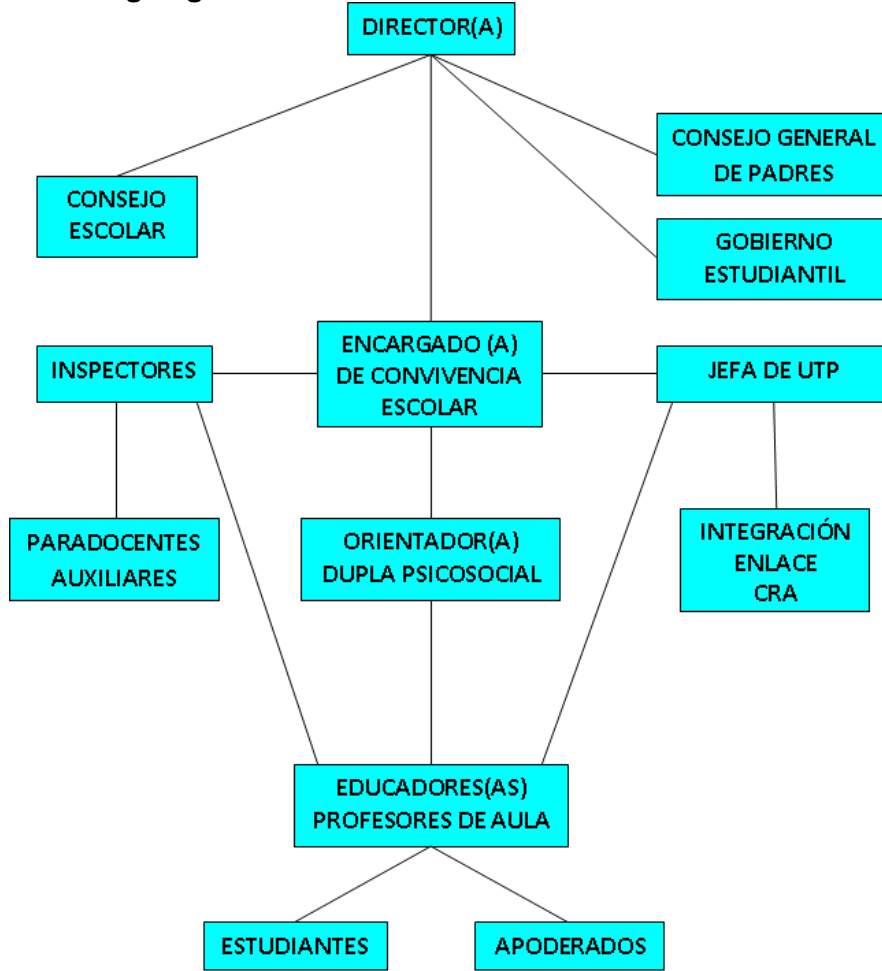
- Educación Parvularia 1º y 2º Nivel de Transición
- Educación Básica 1º a 8º Año Básico

8.3 De la jornada escolar

CURSO O NIVEL	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
PKA-	8:00-13:30	8:00-12:00	8:00-13:30	8:00-12:00	8:00-12:30
KA	8:00-13:30	8:00-12:00	8:00-12:00	8:00-12:00	8:00-12:00
PKB	14:00-18:00	12:30-18:00	14:00-18:00	12:30-18:00	13:30-18:00
KB	14:00-18:00	12:30-18:00	14:00-18:00	14:00-18:00	14:00-18:00
1° A 8°	8:00-15:40	8:00-15:40	8:00-15:40	8:00-15:40	8:00-13:40



8.4 Organigrama del Establecimiento





IX - OBJETIVOS ESTRATÉGICOS PARA EL PERIODO

Dimensión	Gestión pedagógica
Obj. Estratégico	Sistematizar prácticas pedagógicas de docentes , con el fin de generar ambientes favorables para el aprendizaje, controlando variables que lo afectan, especialmente, las referidas a la didáctica
Sub dimensión	Enseñanza y aprendizaje en el aula
Plan por normativa	Plan de desarrollo profesional docente
Meta estratégica	90% de docentes modifican sus prácticas de planificación y gestión de clases, de acuerdo a indicadores previamente establecidos
Estrategia año 1	Talleres de reflexión docente
Indicador de seguimiento	% de docentes que diseñan unidades de aprendizaje priorizando OA instrumentales % de docentes que diseñan procesos de evaluación en coherencia con OA considerandos en cada unidad % de docentes que diseñan clases controlando los tiempos y utilizando contextos significativos para el aprendizaje

Dimensión	Liderazgo
Obj. Estratégico	Instalar un sistema de monitoreo y seguimiento del plan anual del establecimiento, que permita evaluar semestralmente el impacto de las acciones de mejora diseñadas, disponiendo así de información útil para la toma de decisiones y ajustes que favorezcan los procesos.
Sub dimensión	Planificación y gestión de resultados
Plan por normativa	Plan de desarrollo profesional docente
Meta estratégica	Se recopila y analiza información del 100% de las acciones de mejora implementadas
Estrategia año 1	Generación de base de datos de rendimiento y asistencia
Indicador de seguimiento	% de representantes de estamentos de la Comunidad educativa que conoce y comprende las acciones de mejora definidas % de participantes en jornadas de análisis de resultados de acciones de mejora % de logro en la ejecución de acciones de acuerdo a su descripción y calendarización

Dimensión	Convivencia escolar
Obj. Estratégico	Mejorar la acción del equipo de Convivencia escolar, Inspectora General, UTP y Profesores Jefes, a través de la articulación de acciones en el ámbito formativo y preventivo, de manera de disminuir los factores de riesgo sicosociales que afecten el proceso de aprendizaje de los estudiantes, evitando así la deserción o fracaso escolar.
Su dimensión	Formación
Plan por normativa	Plan de Gestión de la Convivencia Escolar
Meta estratégica	Percepción favorable de clima escolar, mejora en al menos 5% respecto de datos 2017
Estrategia año 1	Talleres de formación y autocuidado
Indicador de seguimiento	Puntaje de percepción de ambiente de respeto Puntaje de percepción positiva de ambiente seguro Puntaje de percepción de motivación escolar



Dimensión	Gestión de recursos
Obj. Estratégico	Definir protocolos de uso y cuidado de recursos de aprendizaje y material didáctico disponible, de manera de responder en forma efectiva a las necesidades educativas especiales y la diversidad en el aula.
Su dimensión	Gestión de recursos educativos
Plan por normativa	Plan de inclusión
Meta estratégica	90% de los docentes utilizan recursos y material didáctico al menos en dos actividades de cada Unidad de aprendizaje
Estrategia año 1	Observación en aula
Indicador de seguimiento	N° de usuarios ENLACE/CRA durante la jornada escolar N° de actividades de aprendizaje por Unidad, en la que se utilizan materiales y recursos que no sean textos de estudio % de satisfacción de usuarios de recursos y materiales en relación a su disponibilidad y cantidad

X DATOS DE EFICIENCIA INTERNA

10.1 Número De migrantes (2019)

INDICADOR	N°	%
Estudiantes extranjeros matriculados en la escuela	223	100
Estudiantes extranjeros con rut 100	66	29%
Estudiantes extranjeros que no dominan el español	13	6%

11.3 Porcentajes de asistencia y proyección 2020

ASISTENCIA	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN
ED. PARVULARIA	84%	85%	87%	88%	90%
ED. BÁSICA	84%	86%	88%	90%	90%

11.4 Matrícula y proyección 2020

MATRICULA	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN
ED. PARVULARIA	125	125	131	133	140
ED. BÁSICA	625	619	664	691	731

11.5 Porcentaje de aprobación y proyección 2020

PROMOVIDOS	2016	2017	2018	PROYECCION 2019	PROYECCIÓN
1° CICLO	93%	92%	95%	95%	97%
2° CICLO	98%	97%	98%	95%	97%



10.6 Resultados indicadores de desarrollo personal (SIMCE 4° BÁSICO)

INDICADOR	2017	2018	PROYECCIÓN 2019	PROYECCION 2020
Autoestima académica y motivación	72%			
Clima Escolar y Convivencia Escolar	69%			
Participación y formación Ciudadana	77%			
Hábitos de vida saludable	69%			

10.7 Número de estudiantes de 4° básico en nivel adecuado

ASIGNATURA	2015	2016	2017	2018	PROYECCION 2019
LENGUAJE	26%	32%			
MATEMÁTICA	13%	15%			

10.7 Puntaje SIMCE en 4 básico

ASIGNATURA	2015	2016	2017	2018	PROYECCION 2019
LENGUAJE	259	212			
MATEMÁTICA	238	218			

10.8 ACCIONES PME 2019

ACCIONES
Integración de actividades con temas transversales
Programa de lectura y escritura de Educación parvularia a 4° básico
Plan de Fomento Lector y Plan Nacional de lectura
Evaluación de los aprendizajes en contextos significativos e inclusivos
Razonamiento lógico matemático
Apoyo a las necesidades educativas de los estudiantes
Trabajo colaborativo entre profesores jefes
Capacitación equipo de convivencia
Capacitación de funcionarios
Jornada de evaluación
Red de apoyo para la salud de los estudiantes
Plan integral de seguridad
Plan de trabajo profesores jefes
Incentivo a estudiantes
Equipo socioeducativo
Actividad extraescolar
Departamento de cultura
Recursos tecnológicos
Recursos materiales y escolares
Talleres para estudiantes
Escuela de invierno- verano- talleres circo- teatro



10.9 Ingresos 2018



XI PROCEDIMIENTOS DE DIFUSIÓN Y ACTUALIZACIÓN

11.1 PROCEDIMIENTOS DE DIFUSIÓN

El PEI se difundirá a la comunidad educativa a través de:

- ✓ Sesiones de Consejo Escolar
- ✓ Reuniones de padres
- ✓ Paneles informativos
- ✓ Folletos informativos
- ✓ Página WEB Mineduc

11.2 PROCEDIMIENTOS DE ACTUALIZACIÓN

El PEI, será revisado y ajustado cada 4 años, a través de instancias tales como:

- ✓ Sesiones de Consejo Escolar
- ✓ Jornadas de planificación y evaluación docentes
- ✓ Reuniones o asambleas con apoderados, estudiantes y funcionarios
- ✓ Aplicación de encuestas u otros procedimientos de recogida de información
- ✓